



DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

PROMOCIÓN INTERNA

ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN PRUEBAS DE SELECCIÓN

Con fecha de hoy 16 de diciembre se publica en el BOE el anuncio de las bases de convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno de promoción interna, en los Subgrupos A1- Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, A2- Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, C1- Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, C2, Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación –Escala de Clasificación y Reparto-.

El procedimiento de selección para todos los aspirantes será el de concurso-oposición y se desarrollará conforme a lo especificado en los anexos II y III de la Resolución de 7 de octubre de 2019.

Del total de plazas se reservará un 7 por ciento para ser cubiertas por quienes tengan la condición legal de personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

El primer ejercicio de la oposición se realizará antes del 30 de abril de 2021, teniendo en cuenta las consideraciones de las Autoridades Sanitarias con respecto a la evolución de la Covid-19.

Detalles de las BASES ESPECÍFICAS:

CUERPO - Subgrupo	PLAZAS OFERTADAS	CUPO RESERVA DISCAPACIDAD	TASA DE INSCRIPCIÓN
SUPERIOR - A1	20	2	15,25 euros
GESTIÓN – A2	50	4	11,44 euros
EJECUTIVO – C1	300	21	7,64 euros
AUXILIARES ACR – C2	25	2	5,72 euros

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** 20 hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio (16-12-2020).
- **MÉRITOS:** Deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la toma de posesión como funcionarios/as de carrera.
- **INSCRIPCIÓN:** En modelo 790 disponible en la intranet de Correos: <https://conecta.correos.es> en el destacado Promoción Interna Personal Funcionario (tanto en la página principal como en canal Personas).

Una vez abonadas las tasas el ejemplar para la administración se presentará en las Unidades Provinciales de Recursos Humanos de Correos; por correo certificado a la Dirección de Personas y Relaciones Laborales; Área de Ordenación y Planificación de RR.HH., C/ Vía de Dublín, nº 7, planta 5ª, 28070 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid 16 de diciembre de 2020



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

